



Arranca la V edición del Curso de Derecho Bancario de la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas

El curso, dirigido por Javier López y García de la Serrana, director de HispaColex Servicios Jurídicos, y Javier Camacho de los Ríos, profesor titular de Derecho Mercantil de la UGR, se desarrollará durante los meses de febrero y marzo. Hasta el próximo 9 de marzo, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas, institución perteneciente a la Universidad de Granada y al Colegio de Abogados, acogerá cada viernes por la tarde dos ponencias que analizarán en profundidad todos los aspectos del Derecho Bancario.



En un momento como el actual, las entidades financieras están en pleno ojo del huracán. El estallido de la crisis ha convertido aún más si cabe a bancos y cajas en los principales protagonistas de la vida económica. Y, por extensión, los procedimientos relacionados con las entidades financieras, derivados principalmente del aumento de la morosidad, han comenzado a cobrar más importancia en el día a día judicial. En este contexto, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas ha inaugurado su V Curso de Derecho Bancario, que pretende profundizar en esta materia abordándola desde un punto de vista eminentemente práctico.

Javier López y García de la Serrana apunta que, hoy en día, “conocer el Derecho Bancario es fundamental para poder hacer frente a las actitudes contrarias al Derecho que adoptan en ocasiones algunas (no todas) de las entidades financieras”. Sólo así, apunta el director del curso, es posible “defender” los intereses de los ciudadanos ante prácticas dudosas como las cláusulas suelo o los swap, que se están declarando nulos en muchos procedimientos judiciales. “Todos los contratos bancarios deberían estar sometidos a la legalidad, pero no siempre es así, por lo que conviene estudiarlos a fondo”.

El curso trata, en definitiva, de “analizar de forma práctica las entidades bancarias y, en especial, los contratos bancarios”, explica el también director del curso Javier Camacho, que apunta que precisamente por ello el seminario ha reunido a profesionales muy especializados.

El plantel de profesores de este V Curso de Derecho Bancario incluye a expertos de la doctrina, la práctica y la judicatura. Además de los dos directores, en las ponencias participan los profesores titulares de Derecho Mercantil de la UGR Francisco Javier Maldonado y Rafael Rojo Álvarez-Manzaneda; el abogado y socio director del bufete Alonso y Asociados de Madrid, José Luis Alonso Iglesias; el notario José Justo Navarro Chinchilla; los abogados Miguel Ángel Rodríguez Llopis y Pedro Hernández Carrillo, letrados de BBVA y de La Caixa, respectivamente; y los jueces Enrique Pinazo Tobes, magistrado de la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Granada, y Francisco Sánchez Gálvez, juez decano y magistrado del Juzgado de Primera Instancia nº11 de Granada.

El curso incluye el estudio del régimen y clasificación, la protección del consumidor bancario, el régimen de las garantías bancarias, los contratos de leasing vinculados a los contratos de crédito y préstamos bancarios, la intervención de las pólizas, el procedimiento de ejecución de títulos no judiciales, el procedimiento de ejecución hipotecaria de garantías bancarias, los aspectos prácticos y peculiaridades de la ejecución de los contratos bancarios y la incidencia del concurso de acreedores en los contratos bancarios.

Fuente: Web del Ilustre Colegio de Abogados de Granada
